JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de enero de 2017

NOTA DOC Nº 075 /17

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY
Dirección: Zavala Cué y Artillería – Fernando de la Mora
Tel. 021 – 618.9000
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC N° 320.173 /17 "SERVICIO DE INTERNET PARA TABLETA DIGITAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM-PLURIANUAL-PRIMERA PROROOGA,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.231/17 de fecha 23 de enero de 2.017, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 110.000.000 (Ciento diez millones) **IVA INCLUIDO.**

Así mismo se informa que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de Mantenimiento de contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL D.O.C. N° 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

Declis Gimenez
23/01/2017.